



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2003.-  
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

conformidad prestada,  
CONSIDERANDO:

Que el secretario del Juzgado Federal de Ushuaia, doctor Eduardo A. Belforte solicita licencia con goce de sueldo los días 4, 5 y 9 de diciembre ppdo.-

Que el presente pedido es en razón de rendir examen en el Consejo de la Magistratura de la Provincia.-

Que la Cámara Nacional de Apelaciones de Comodoro Rivadavia presta conformidad al presente requerimiento.-  
SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo al secretario del Juzgado Federal de Ushuaia, doctor Eduardo A. Belforte, los días 4, 5 y 9 de diciembre ppdo., en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION